
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
560	/22

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.



VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para el PhD. Tomás López que se desempeña como Docente Senior con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Ciencia Tecnología de Lácteos.

RESULTANDO: que la misma se sustenta en que el mencionado docente realizará funciones en el marco del 2022-PROY-356, aprobado por Resolución del CDCp N° 440/22 del 2 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO: I) que el docente está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial, excepcional y mensual por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto de \$ 9.659 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve) por un período de 9 meses, financiado con fondos de PIMOR S.R.L, en su rol de Responsable técnico;

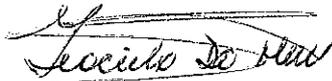
III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar al PhD. Tomás López, Docente Senior con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Ciencia Tecnología de Lácteos, una compensación especial, excepcional y mensual de \$ 9.659 (pesos uruguayos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve) por 9 meses a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de PIMOR S.R.L, en su rol de Responsable técnico;

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica